

Corrección de errores en la Resolución nº 562 de 13 de mayo de 2025, del Vicerrector de Investigación y Transferencia de la Universidad de Extremadura por la que se convoca concurso de méritos para la contratación con carácter indefinido de Personal Técnico de Apoyo, publicada en la página web: <https://rrhhinvestigacion.unex.es/funciones/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/>, por la cual se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el ANEXO I de la convocatoria, en el apartado de **Clave Plaza / Orgánica**:

Donde dice:

- **PT000127 - PT000128 - PT000129**

Debe decir:

- **PT000128 - PT000129 - PT000130**

La presente Resolución no modifica el plazo establecido para concursar a dicha plaza que será de diez días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la correspondiente Resolución en la página web:

<https://rrhhinvestigacion.unex.es/funciones/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/>

Badajoz, 05 de mayo de 2025

EL RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
(Por delegación, Res. 01/06/2023, D.O.E. núm. 109, de 08/06/2023)
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

Fdo.: José M^a. Carvajal González

Código Seguro De Verificación	9EKzohLHUq951UiUVUnzlg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José María Carvajal González - Sede Vicerrector de Investigación y Transferencia	Firmado	05/06/2025 13:21:00	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9EKzohLHUq951UiUVUnzlg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			